Domingo 10 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1918

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡REPELUZ! - REPELUZ!...

Ahora es cuando vá á armarse la gorda!

Hasta aquí todo ha ido relativamente bien. Se trataba de buscar elementos, de dar forma á los trabajos, de organizar la columna cívica. Pero, una vez hecho esto, á medias, y como ha podido hacerse, surje la cuestion peluda entre los unionistas, el dragon de siete cabezas!

¿Quién es el candidato?

¡Tremendo punto de interrogacion, que debe hacerles á los aliados, el efecto de un garrotazo en plena nuca, cada vez que sale á relucir.

Para nadie es un misterio que esa extraña liga de los independientes, es un compuesto de los elementos más estrambóticos, especie de *chatasca* política, confeccionada en el *sombrero milagroso* de don Bartolo, donde se confunden «mitristas», católicos y «peudo-rochistas».

¿Cuál de estos tres grupos obtiene la primacía, que en este caso tiene que ser decisiva, para la marcha del nuevo partido de oposicion, en la designacion del candidato?

Por ahí se empieza, y por ahí se acaba... tambien.

El diario clerical lanza ayer la primera chispa, en el campo de batalla, en forma de estos patrióticos consejos:

«.....El segundo punto, es decir, la designacion de la línea de conducta á seguir, y de la candidatura que ha de encarnar las aspiraciones de todos y ha de ser, en consecuencia, sostenida en los comicios, tiene sus dificultades, no por lo que él en sí significa, sinó porque supone el sacrificio de aspiraciones legítimas. A pesar de esto, si hay verdadero patriotismo, todo se ha de arreglar de la manera más conveniente á los intereses generales de la nacion».....

A otro can con ese hueso!

Ya veremos en qué vienen á parar todas esas amables cortesías, cuando las papas quemen de veras.

Por lo pronto, el primer toque de «zafarrancho» ha partido de la imprenta de *La Union.*

Ahora empieza lo lindo!

Juvenal.

LOS HUGONOTES

Primero la «abstencion activa»; despues la «accion cívica», y por último *el asesinato político!...*

Sentate, que estás de huevo!...

No lo aconsejan ellos; son demasiado ladinos para hacerlo. Lanzan la especie simplemente, como un rumor sensacional, para que el lector abri-boca, la comente y la abulte con los detalles más sombríos y terroríficos!

«Decididamente, hemos retrocedido á aquel periodo luctuoso en que el caudillaje decidia las más altas cuestiones de estado con el filo del cuchillo.»

«Vean los mas ilusos si la desorganizacion del país, sera completa, que se piensa ya hasta en el asesinato político...»

Ese es el principio y el fin de todos esos rumores emocionantes, salidos del chirúmen de los «independientes» para lograr por este medio, el último! atraer sobre sí la atencion pública.

¡Ellos, por otra parte, no tienen, como es de sospechar, la menor ingerencia en esa conspiracion tenebrosa, surjida de las filas del pueblo..... Al contrario, condenan enérjicamente esa odiosa tentativa . . . .¡Vaya si la condenan!... Con toda su alma!

¡Ah los impecables! A qué extremo oprobioso han descendido, haciendo uso del *chantage*, pero del mas asqueroso *chantage*, como supremo reclamo!

La cuestion es que no está ¡todo en querer, sino en poder, y que esos criollos no tienen dedos para guitarreros!

La opinion no se mueve ni con esas ni con otras artimañas. *Lo único que han conseguido* con sus fatídicas mentiras, es provocar en el pueblo la mas franca carcajada, lejos de la alarma favorable que ellos esperaban.

Busqnen otro recurso. No sirven ni para *hugonotes* falsificados.

Falucho.

EDUCACION PUBLICA

En ningun pais de la América el perfeccionamiento en la educacion ha llegado al grado que en el nuestro. Lo dicen las estadísticas en primer lugar y lo confirman los homenajes que á este respecto ha recibido la República en el exterior y principalmente en Francia con motivo de la Exposicion.

No debemos olvidar como un tributo que se impone hácia nuestros hombres públicos que por difíciles que hayan sido las épocas en que más de una vez se ha encontrado el país, jamás ningun gobierno ha dejado de prestar más ó menos preferente atencion á la instruccion y educacion de las masas, convencidos de que solo por ese medio se consigue alejar las revoluciones y arrancar de raiz la semilla siempre funesta de la anarquía.

El progreso colosal de la América del Norte reposa precisamente sobre la instruccion pública, á la cual se debe; si bien en la gran república hay aún millares de almas que no saben leer ni escribir, en los estados del sud principalmente. Nosotros dada nuestra extension y poblacion estamos en mejores condiciones, y de ello debemos felicitarnos.

El laborioso presidente del consejo nacional de educacion Dr. Benjamin Zorrilla decia en el congreso estos últimos dias que en un país como el nuestro el estado debe velar sin cesar por el aumento y extension de los establecimientos de enseñanza, hasta tanto puede esa rama importantísima de la vida nacional, llevar mas existencia autónoma sin proteccion ni ayuda de nadie.

Nada debe ser tan grato para un gobierno celoso como el actual de la prosperidad de la República, como dar franquicias ámplias á cuanto propende á extender la instruccion general, porque el dinero que en ello se gasta es aprovechado como ningun otro, desde que con él se forman ciudadanos convencidos de sus derechos, libertades y deberes, con quienes la República deberá contar mañana.

Las revoluciones y el malestar social se desarrollan solo en los pueblos atrasados en ideas y creencias. La instruccion, vigilada por un gobierno adelantado, ahuyenta, por decirlo así, el fanatismo, del cual aún nos quedan vestigios pues aquella ráfaga odiosa que la España nos mandó con el atraso de sus instituciones y reyes, aún no se ha disipado del todo, en el interior del país principalmente.

Preocupaciones sociales conservamos todavía en medio de nuestro progreso, pero esas preocupaciones eran mucho mas perjudiciales y vigorosas hace veinte años, y dentro de un lapso de tiempo igual, ellas tendrán ménos consistencia, serán más débiles y moribundas ante el espíritu liberal del siglo, que lo invade todo con irresistible vigor.

La educacion pública está en nuestra tierra á una altura que debe enorgullecer á todo argentino.

La comision que la dirige desde la capital, señalando sus planes y dirigiéndola por la vasta extension de la República, está compuesta de hombres probados por su inteligencia y por ese *devouement* á la pátria, que es el principal elemento en tan delicadas materias.

Debemos hacerlo constar y cumplimos con gusto estas exigencias gratas del periodismo, porque es halagador ver al país en altísima escala, no solo en el progreso material, sinó tambien en el moral é intelectual, más trascendental aún. Un gobierno que se preocupa del porvenir de sus conciudadanos, prepara el futuro de la pátria y sin la educacion no hay estabilidad, ni engrandecimiento nacional, ni nada saludable y benéfico. Así lo ha comprendido el que hoy rije los destinos del país.

Neba.

GOTAS DE LLUVIA

El pintoresco colaborador editorial del *Diario*, cuyo talento literario tiene mas faces que un Kaleidoscopio; le entona ayer un himno épico al «rubio metal» donde puede saborearse á placer su prosa ramplona y entretenida.

El buen muchacho se permite tambien el lujo de intercalar una que otra reflexion filosófica, entre «estrofa» y «estrofa», como quien mete un pedazo de queso fresco, entre dos rebanadas de pan francés.

Para que vean ustedes de qué tamaño serán esos garbanzos y puedan por ahí irle *tomando el gusto*, al autor, les regalamos ese:

«Es peculiar de las situaciones malas, agravarse ellas mismas por el desenvolvimiento de las causas que trabajan su organizacion.»

De este bonito madrigal, resulta mas claro que el agua, que las *situaciones malas tienen* su organizacion, mas ó menos robustas, y que el *desenvolvimiento de sus causas* contribuye á sostenerlas!.....

¡Eche!... con la criatura! Si hubiera un *conservatorio de agricultores*, en Buenos Aires, se ganaba el primer premio!...

∴

El Turjot argentino, al asesor obligado y oficioso que desde hace años viene publicando y reproduciendo en las columnas del «Nacional» con intérvalos solo de dias, sus luminosas doctrinas financieras, inserta ayer por duodecima vez, uno de sus mas formidables artículos, cambiandole solo el epígrafe. La vez anterior lo tituló «ciencia exacta» y ahora lo titula «ciencia infusa».

Lo mismo dá «Chana que Juana» y tanto importa eso como lo otro, para el objeto que el financista se propone, y para la lógica de sus soberbios razonamientos.

La verdadera *ciencia infusa* la han de haber encontrado los lectores, en lo que él dice y no con lo que él quiere decir.

Juzguen.

Dice en uno de los párrafos, criticando el aumento de impuestos, á las casas «exportadoras de metálico» sancionado últimamente:

«Fútil, en cuanto ni 20, ni 100,000 pesos de patente van á impedir que se produzca un hecho que tiene su orígen y su razon de ser en la situacion financiera y economista de la República.

¡Si eso no es macanear, por el santisimo gusto de macanear, que se lo cuenten al emperador de la China!

Siguiendo ese curioso principio-económico, el Ministro de Hacienda, de esta y de todas las tierras habidas y por haber, no tendria mas que cruzarse de brazos, y ponerse á cantar bajito de puro aburrido!

Y si hiciera eso!.... Dios lo tenga de la mano!

Lotis.

BIBLIOGRAFÍA

Almanaque Sud-Americano para 1890, redactado por CASIMIRO PRIETO Y VALDES.

Escribir en los momentos presentes una Revista bibliográfica, y no echar mano como tema de actualidad del almanaque de Prieto, sería cosa muy difícil y poco menos que imposible.

Tanto la prensa de Buenos Aires como la de provincias, forma coro para aplaudir la aparicion en su año XIV del precioso Album literario que, con ilustraciones de Mestres, Llovera, Labarta, Pascó, Pellicer, Planas, Ross y Valero, tiene la amabilidad de obsequiarnos el padre más legítimo de los donaires y de las gracias; el más regocijado, entretenido y popular de los escritores españoles residentes en América.

Desde que para solaz de propios y extraños se introdujo en Argentina la costumbre de publicar almanaques, intercalando en ellos composiciones poéticas, artículos de costumbres, cuentos, anécdotas y grabados de reputados artistas, todos los que siguen el movimiento bibliográfico hasta en sus detalles más insignificantes, abrigaron sérios temores por el dichoso éxito de una empresa que consideraban de difícil aclimatacion, por que si como decia el incomparable Cervantes, «nunca segundas partes fueron buenas», menos habian de serlo las que por su índole y carácter especial estaban condenadas á repetirse indefinidamente.

FOLLETIN 7

LAS GEMELAS

POR

E. SEGOVIA ROCABERTI

¡Se podia ser feliz sin ruidosas riquezas!

Nunca lo hubiera sospechado.

En su precóz imaginacion jamás habia cabido semejante pensamiento.

Por los demás, no tenia motivos para sentir remordimientos. Su hermana decia que era dichosa y no echaba de menos las grandezas de su posicion como dama aristocrática de primer rango.

—La he hecho un favor, eso me debe.

Tal fué la reflexion que se hizo Pura, al recobrar su habitual dominio sobre sí misma.

Despues continuó:

—Ella ha dado al fin con la solucion del problema yo todavia lucho diariamente para llegar al término de mis afanes.

Luego pensó si debia contestar á Lucrecia.

Ocultarla lo sucedido, ó descubrirla la verdad ¿qué seria más diplomático?

Pura se decidió por la verdad.

Las situaciones francas tienen la ventaja de resolver rápidamente los conflictos más graves.

La marquesa postiza tomó la pluma y escribió á su hermana una carta larguísima, llena de sentido comun. Lo hecho ya no podia deshacerse sin la pérdida de las dos; Lucrecia, además de no tener ningun derecho á arrancar á Pura la mascara con que desde su ausencia habia engañado al mundo, si la descubria confesaba su adulterio y su pérdida era tan segura como la de Purificacion. Esta, mediante la intriga porque se habia convertido en marquesa, creó á su hermana una situacion despejada; Lucrecia pasando por Pura, podia legitimar su union con Salcillas, y por consiguiente quitaria á su hijo la mancha de adulterino.

Hé aquí como algunas veces el mal hace la causa del bien. ¡Váyase por las muchas que el bien conspira por el mal!

Del engaño, ¿se le seguia al marqués algun perjuicio?

Ninguno.

Por el contrario, si alguien le descubria la traición de su mujer y la impostura de su cuñada, la mataba de fijo, ó por lo menos amargaria los últimos dias de su existencia.

De esta inmoralidad traida por la fuerza de las circunstancias, resultaba, en primer término, favorecida la moral.

¿Cómo?

Es muy sencillo.

Descubierto el adulterio de Lucrecia, se produciría, una conmoción, un escándalo, aunque frecuente, de primera magnitud.

Un escándalo siempre es un mal ejemplo. Habréis notado que pocas veces no le sigue otro ú otros.

Es como el suicidio.

Cuando se pone de moda, todos los desesperados que no habian pensado en esta manera de liquidar sus desgracias, acuden á él.

Además, el descubrimiento de aquella falta, benévolamente hablando, traeria consigo otro descubrimiento no menos escandaloso; el de la suplantacion tragi-cómica de Pura.

Uno y uno, dos. Total dos escándalos.

Resignándose con los hechos, cosa fácil, pues to que nadie era infeliz, el secreto quedaria siempre entre los que tenian tan grande interés en conservarlo y todo se quedaria en casa.

Esta es la síntesis de lo que Pura escribió á Lucrecia quien en una postdata que he omitido, advertía á su hermana que en su nuevo estado y en su nueva patria, era conocida por mistress Mendoza.

Pero la carta no llegó á su destino.

Habia un hombre, al parece., apasionado de aquella mujer, de Pura.

En diferentes ocasiones la representó su pasion; ella le contestó siempre con la mayor frialdad, con la más serena altivez.

Irritado el don Juan, no encontraba otra explicacion al desdén de Pura, que atribuirle á otros amoreo, que no podian tener como galan al decrépito y ya casi paralítico marqués de la Torrentera.

El desdeñado espió infructuosamente á la que él, como todo el mundo, creia tan marquesa como la más marquesa de la *Guia*. Llegó hasta ganar á la servidumbre de Pura.

Aunque ésta no depositaba sus secretos en nadie, tenia una doncella de quien nunca desconfió.

Mal hecho.

Su conducta para con su hermana debió hacerla más recelosa.

El que ha traicionado á su sangre, no debe esperar lealtad de la ajena.

Pura envió la carta con la doncella.

Fué gran imprudencia.

La doncella, que estaba advertida por el desdeñado amante entregó á éste la misiva, como le había entregado otras indiferentes.

¡Qué sorpresa la de aquel hombre!

No podía dar credito á lo que leía.

¿Estaría soñando?

Más de cien veces leyó la carta, hasta aprenderla de memoria.

En su poder era aquel documento un arma terrible.

—¡Mañana será mía!—exclamó el galan guardando cuidadosamente la carta.

∴

—¿Sabes que es larga tu novela?—observó un impaciente.

—Mi historia querido.

—O tu historia.

—Si queréis que prescinda de detalles...

—¡No, no!—dijimos todos.

Entonces, dejadme en completa libertad, y no me cohibáis; porque doy un corte á la narracion, y con un *se continuará*, punto concluido por esta noche.

—De aquí no te levantas sin que sepamos cómo concluye ese *infundio*.

—Repito que es tan verdad, como que vais á pagarme el chocolate á su conclusion.

—¿Con mojicon?

—Con picatostes.

Son muy nutritivos.

—Por eso.

—¡Adelante! ¡Adelante!

—Oid, que empieza lo mejor.

A la noche siguiente, en el baile de la duquesa de Torralba el galán tuvo una entrevista con Pura Casalís.

—Marquesa—la dijo;—por última vez, ¿me concede usted lo que tanto ambiciono?

—¡Nunca!

—Piénselo usted bien.

—Porque asi lo he pensado, me niego y me negaré siempre.

—Vea usted lo que hace.

—Y usted lo que dice.

¡Pura!..

(Continuará)

Aun los menos versados en literatura saben cuán difícil es sostener en un libro la gracia natural, la intencion fina ó picaresca del concepto, el aire genuinamente popular de la copla, del epígrama de la letrilla, el caudal poético encerrado en corto número de versos; y, si esto presenta en casos aislados dificultades insuperables, es sino imposible, archi-difícil en una série de obras que tienden á llenar el mismo fin.

A la personalidad literaria de Casimiro Prieto, que en el campo del periodismo bonaerense se destaca con fisonomía propia, débese sin embargo la realizacion del pensamiento que, á nuestro humilde juicio, no se hubiera arraigado y adquirido carta de naturaleza, sin el apoyo de un poeta como el citado, cuya inteligencia apesar de su excesiva modestia, es de oro y sin mezcla de esas miserias que tanto abundan desgraciadamente en la república de las letras.

Todos los argentinos conocen y debidamente aprecian el mérito de las composiciones de Prieto.

No es el espíritu de indignacion que dictaba al severo Juvenal en Roma, el que inspira y mueve la musa del escritor que tuvo la dicha de gustar el embeleso de la poesía satírica, escuchando coplas improvisadas bajo el hermoso cielo de España, su pátria querida: el alma de las composiciones de Prieto es indudablemente el humor leve y festivo que hizo retozar á la musa de Horacio y que mas tarde encontró en Quevedo, fiel y cariñoso intérprete.

Para los que en esfera modesta rendimos al arte fervoroso culto, y como las antiguas vestales el fuego de la sagrada pira, conservamos el amor á glorias tradicionales literarias, basadas siempre en lo bello y en lo bueno, es altamente consolador que, escritores como Prieto, consagren sus aptitudes especiales á cultivar la sátira, pero sin olvidar nunca que el fin propio de aquella importante manifestacion artística, es contribuir á la reforma de las costumbres sin torpes licencias que ofenda ó menoscaben el decoro y recato de la virtud.

Las composiciones que mas reputacion han grangeado á Prieto, abundantes todas en ingenio y sal cómica, responden muy especialmente á aquel gusto acendrado que distinguió á los grandes satíricos españoles de los siglos XVI y XVII. Todas ellas están contenidas en la jurisdiccion moral propia del género á que pertenecen, y huyendo al vagar licencioso y baldío por campos sin límites, el génio del poeta español escoge los asuntos con sana crítica y discernimiento, conciliando de un modo maravilloso, el deleite con la utilidad.

Por desgracia no son muchos los escritores satíricos que siguen la luminosa huella del que nos ocupa. Suelta la rienda á su fantasía, y sin mas norte que el de divertir el público, se ven muchos ingenios que, olvidado ó pospuesto el principal objeto de la sátira, no se cuidan de presentar en sus obras ejemplos de provechosa y sana moral; antes bien procuran sobresalir por sagaz artificio en el chiste vulgar y chocarrero, resultando de todo esto que al pronunciar su fallo la sana crítica, que para nada debe tener en cuenta desautorizadas opiniones, se ve en la dura necesidad de negar aplausos que el inconsciente vulgo tributa con demasiada largueza.

Bajo el citado punto de vista encanta ver como Camisiro Prieto, en múltiples trabajos que ofrece en los catorce almanaques publicados, sabe llenar los fines de su mision. Al pintar las costumbres de la sociedad en que vive, y presentarlas en su lado ridículo, su estilo tiene toda la cultura y urbanidad que las inflexibles leyes de la teoria literaria exijen, sin que jamás toque los límites de la estravagancia y de la hinchazon; el diálogo en que escribe muchas de sus composiciones tiene naturalidad y sencillez; y hasta la versificacion misma, reducida más de una vez al modesto romance ó á la graciosa redondilla, se presenta propia de la musa festiva, ayudándola á brillar con mayor viveza y encantos.

Y no es esto lo único que recomienda las producciones de Prieto. Se ve en tan eximio escritor satírico una gran habilidad para disponer la trama de sus cuentos y de sus pequeñas novelas, entretegiendo los sucesos y dándoles siempre una solucion ó desenlace tan fácil como inesperado. Cierto que suele incurrir alguna vez en la falta de multiplicar los incidentes y que no cuida tanto como debiera de la verosimilitud, pero aparte de que este es un defecto que pudiéramos llamar inherente á la sátira en todas sus manifestaciones, como lo prueban las obras escritas desde Aristófanes hasta Swifte, desde Pláuto hasta Quevedo y Moliére, ¿quién no perdona á Prieto defectos de detalle, para admirarlo en la viveza y precision del concepto en la originalidad del chiste de buena ley, y en cuantas dotes pueden hacer de la obra cómica motivo de pasatiempo y enseñanza, realizando el *castigat ridendo mores* del más clásico y brillante de los poetas y preceptistas latinos?

En punto á elocucion, Prieto demuestra que ha bebido en los puros y claros manantiales de la literatura española castiza y de buena ley. En ella vemos que ha estudiado la índole peculiar de nuestra hermosa lengua y de ella vemos que ha tomado con esquisito tacto sus gracias y primores, su inagotable caudal de proverbios, de pases familiares y de locuciones que tanto abundan en la lengua de Castilla, que nada tiene que envidiar á ninguna del mundo. En una palabra: de Prieto pudiera decirse lo que del renombrado sainetero D. Ramon de la Cruz escribia no hace mucho tiempo el mejor de los críticos alemanes: «no le cuesta esfuerzo alguno divertir y deleitar á los lectores; en otros ingenios se nota afan y apuro por parecer festivos y sazonados, pero en él solo se percibe el uso de excelentes prendas: s peca, no es por escasez de gracia sino por demasía.»

Con tales méritos, inútil es decir que el Almanaque Sud-Americano para 1890, redactado por Casimiro Prieto, es un libro de lectura amena, interesante y moral, que ofrece como en ramillete artístico flores de incomparable belleza, y que en las trescientas páginas que lo forman, figuran artículos y poesias de renombrados escritores, que hacen honor á la lengua en que Garcilaso cantó como nadie la vida del campo y los placeres de la naturaleza, y en la que Cervantes escribió su inmortal «Don Qnijote de la Mancha.»

A disponer de más tiempo analizaríamos algunas de las más bellas poesias que el libro de que nos ocupamos contiene, sin olvidar sus hermosas ilustraciones debidas al talento de artistas que gozan de reputacion europea; pero aparte de lo escaso de nuestros brios para semejante trabajo, no queremos privar al público de la agradable sorpresa que ha de producirle la adquisicion del mejor y más popular de los almanaques en la América latina.

J. J. GARCIA VELLOSO.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

AVISO IMPORTANTE

La empresa de este diario, agradecida al favor que viene dispensándole el público, ha dispuesto aumentar á ocho páginas esta publicacion, con objeto de dar cabida á la seccion comercial y otras de interés general que hasta ahora se omitían por falta de espacio.

Sin embargo de los cuantiosos gastos que esto representa, el precio de suscripcion seguirá siendo de 1 peso moneda nacional en toda la República.

LA ADMINISTRACION.

OTRO

Ponemos en conocimiento de nuestros agentes y suscritores del Interior y Campaña que estén en descubierto con esta Administracion, que dejaremos de mandarles el diario si para el QUINCE del corriente Noviembre no hubieren verificado el pago del 3er trimestre, advirtiendo que no se servirá suscricion, fuera de la Capital, sin que preceda el pago del trimestre adelantado.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle de Cuyo 354 entre Reconquista y 25 de Mayo.

Inscripcion

Prevenimos á nuestros amigos políticos que mañana lúnes, no es dia de inscripcion, pues se trata de una fiesta *local* que solo atañe á Buenos Aires y ni *nacional*, en la cual participan las primicias que forman la República.

Como la ley es esplícita á este respecto, hacemos la salvedad para desvanecer un error de muchos.

Mañana no hay inscripoion.

De Garcia Velloso

En lo sucesivo, FIGARO, contará entre el número de sus colaboradores literarios, al galano y conocido escritor F. J. Garcia Velloso, retirado hoy temporalmente del periodismo activo.

Además de sus hermosos artículos que serán leidos siempre con gusto, dentro de poco podremos ofrecer á nuestros lectores, unos capítulos inéditos de una interesante obra que está escribiendo sobre *costumbres americanas*; capítulos que anticiparemos con verdaderas primicias literarias.

La adquisicion de la inteligente colaboracion del laureado poeta, importa para FIGARO, un verdadero triunfo, y por ello nos felicitamos y felicitamos á nuestros favorecedores.

En otro lugar publicamos hoy un interesante artículo bibliográfico sobre el *Almanaque Sud-Americano* que el distinguido literato nos ha enviado.

Rectificacion

Aunque la cosa no tiene importancia, el dueño del restaurant del Club del Progreso nos hace saber que es errónea la suma del almuerzo en dicho centro social de que se ocupa un apreciable colega de ayer.

Parece que el monto de la adicion no fué tan exhorbitante, pues por dos panes, dos fiambres surtidos, una botella Pontet Canet, dos carbonadas, dos bifes, dos frutillas con crema, dos cafés y dos habanos de á peso se cobró á un conocido abogado la cantidad de pesos 10.20, lo cual no es exagerado si se tiene en cuenta que el almuerzo fué, como se ve, suculento.

La suma que el colega publica como cierta fué un error del mozo que el encargado se apresuró á corregir.

Esto ha sido todo, segun nos asegura el propietario del restaurant, á cuya casa asiste hoy toda la juventud de Buenos Aires.

Un remate espléndido

Alejandro J. Miñano, que tiene su casa de remates en *La Argentina*, rematará el lúnes 16 magníficas propiedades en la Provincia de Jujuy.

Los terrenos son riquísimos y la bsse para la venta son ps. 2.000 oro, la legua cuadrada.

El pago ha de efectuarse la mitad al contado y para la otra dará faciiidades muy cómodas.

Para referencias.

En Jujuy, Sres: Ortega, Gonzalez, Mora, Alvarez Prado y muchísimos otros.

En Salta, Sres. Daniel Goytia, J. Paulucci, Ignacio Lopez, Segundo Bedoya, Juan A. Uriburo, Bartolomé Torino y otros.

Proezas de los ratas

La familia de los ratas aumenta dia á dia sus hazañas, sin que las arredre en nada la tenaz persecusion que les hace la policia.

Ayer á medio dia llevaron su atrevimiento hasta el último punto; un sujeto que rondaba la sastreria de Luis Izola situada en la calle Cambacéres 529, aprovechando un momento en que este penetró al interior del negocio, se alzó tres piezas de casimir.

Afortunadamente el dueño fué avisado á tiempo por un vecino y salió al alcance del ladron.

En la esquina de Belgrano y Cambacéres Izola logró detener al pillo audáz, pero aparentando una tranquilidad que estaba lejos de sentir, se encaró con él, y afectándolo, le dijo:

—Si Vd. quiere comprar los casimires, no se anuncie, pues hombre de esa manera?

Desconcertado Izola por la sangre fria del rata, dudó si se habria equivocado; pero reconociendo en el acto sus casimires, lo tomó fuertemente de un brazo y sin hacer caso de sus protestas, lo llevó hasta la esquina proxima, donde un ajente lo condujo á la Comisaría 4a.

Resultó llamarse Manuel Riesgo Garcia.

Apesar de habérsele tomado con el *queso* en la mano, este rata tiene la mania de no querer hablar claro.

—Vicente Aquila, hijo de la bella Italia, que tiene su domicilio en la calle General Lavalle 1243, habia logrado reunir con el fruto de sus economias, 1200 liras que guardaba con sumo cuidado en el forro del colchon de su cama.

Con toda religiosidad, Aquila una de las primeras obligaciones que se habia impuesto todas las mañanas, era revisar su capital, con el que pensaba realizar una de sus mas doradas ilusiones; la vuelta á su patria.

Ayer como de costumbre, fué á fortalecer su espíritu, con la vista de las monedas, para emprender con mas ahinco sus tareas diarias encontrándose con que una mano estraña se habia encargado de colocarlas en otro sitio.

Desesperado y ciego de ira, blasfemaba, juraba y maldecia sin atinar á darse cuenta de de lo que hacia, hasta que por fin el cansancio fué rindiéndolo y la reflexion le hizo comprender que el único camino que le quedaba era dar cuenta á la Comisaria.

Expuesta su queja ante el Comisario de la seccion 5a, éste ha logrado saber quién es el que ha destruido la felicidad de Aquila, como él dice, y se ocupa de dar con su paradero.

Chacota en perspectiva

Con letras muy gruesas y en lugar preferente, algunos diarios opositores, publican dos ó tres avisos de otros tantos clubs, citando al *pueblo entero* se reunan en un conventillo, para de allí marchar *in corpora* á inscribirse.

Hacen bien y como proponer no es ofender...

A FIGARO le place ese entusiasmo, y está de parabienes.

FIGARO es muy afecto á la chacota y agradece por lo tanto, esa nota cómica en perspectiva.

—Y á fé que tiene razon. ¡Pues no ha de ser gracioso una *tropilla* de atorrantes, que escuálidos y con pereza, marchen encabezados por ambos directores, que se quitan la palabra, para explicarse..... ¡como se embauca tontos!

Los de *El Nacional* y *El Diario* tienen la palabra y don Bartolo desde su *retiro* admirará tanta desfachatez y candidez tanta.—No falten ustedes—así el pueblo podrá apreciar la calidad y cantidad de los que diariamente pregonan en la prensa que *todo el mundo* les acómpaña en la triste, muy triste campaña que han emprendido, en contra de los intereses del país.

Repetimos:—A FIGARO le dan un enorme gustazo y seguro que les ha de pagar muy bien ese rato ameno.

«La Nacion» se pisa

La Nacion suele tener sus respingues aristocráticos;—á veces le dá por la nobleza y nos encaja algun *canard* de fuerza mayor que los tontos, pero nó nosotros se tragan.

Ayer, al anunciar la llegada de Bruselas, del Teniente Oliveira César nos dice que dicho oficial es el primero que ha conseguido ingresar al Instituto Militar de Ipres, en Flandes Occidental, en el cual segun el colega no se educan sino los descendientes de la nobleza.

Informaron mal á *La Nacion* que apesar de su seriedad habitual se equivocó esta vez. A Ipres como tantos otros entran nobles y no nobles y el Teniente Oliveira César no es el primero como no será el último que á ese instituto ingrese.

La nobleza anda de capa caida en estos tiempos y se dá la mano con la *bourgoisie* sin mayor inconveniente, lo mismo que en ese instituto, en la calle, los salones y todas partes.

Se pisó cólega.

Teatros

Ante una regular concurrencia se dió anoche en Onrubia, la ópera *Fausto*.

Y en los intermedios, como ya lo habíamos anunciado, hizo su debut, la violinista Giuletta Dionessi que arrancó frenéticos aplausos al público, que entusiasta, recordaba de las amenas noches que nos hizo pasar el famoso Brindis de Salas.

—En el Teatro Nacional *Cabeza de Chorlito* y la graciosa peti-pieza *Receta contra las suegras*. La Tubau como siempre; magnífica cosecha de aplausos.

Los demás artistas muy bien y en especial el señor Mesa, que con tanta gracia y talento se personifica con el tipo cándido (Don Julito), manteniendo constantemente la hilaridad en los espectadores.

—Numerosa concurrencia asistió al espectáculo por secciones en el San Martin.

Las obritas estuvieron bastante bien interpretadas.

—*La troupe*, recien llegada, está haciendo las delicias de los concurrentes al Pasatiempo.

No les silvaron mucho.

El señor Manuel Anasagasti

Segun telegrama recibido ayer de Paris el señor Manuel Anasagasti hallábase mejor de su grave enfermedad. Son pues infundados los rumores que han circulado últimamente, felicitándonos sinceramente de ello, al llevar esta buena nueva á conocimiento de las relaciones de dicho caballero.

Ecos amigos

FIGARO—Este apreciable colega de la capital federal ha aumentado su formato presentándosenos hoy con doble texto y ocho páginas en lugar de cuatro.—*Eco de Córdoba.*

FIGARO—Este distinguido colega que aparece en la Capital de la República, ha duplicado su formato, apareciendo ahora de ocho páginas, nutridas de buenos materiales. Lo felicitamos.—*Imparcial de Pergamino.*

FIGARO—Este pequeño é importante diario de la capital federal, nos ha visitado con nueva edicion de ocho páginas.

Esto hace creer que el favor del pueblo bonaerense le acompaña.

Nuestras felicitaciones al colega porteño.—*La Provincia de Santa-Fé.*

EL FIGARO—Este apreciable colega de la capital federal, ha aumentado su formato, pues aparece con 8 páginas de las cuales destina de tres ó cuatro á sus editoriales, variedades, noticias, etc., etc., y las cuatro restantes á los numerosos avisos que publica.

Felicitamos al distinguido colega por este nuevo signo de su progreso y adelanto.—*El Porteño*, de Bahia Blanca.

«El Comercio del Plata»

Hemos recibido el número 3370 de este importante semanario, órgano del comercio de esta Capital.

Su material de lectura es bueno y muy interesante como podrá verse por el sumario:

Bolsa de Comercio—Mas millones—Deuda de Europa—Deuda de Sud América—La riqueza del pais—Distribucion de crédito—Exposicion de ganado—Compañia Aurífera Argentina—Pesqueria—El carbon de piedra—Obras públicas—Industria nacional—Bibliografia—Biografía de Cárlos M. de Alvarez—Precios corrientes—Avisos.

Más sociedades anónimas

El Gobierno Nacional ha aprobado ayer los estatutos de las siguientes sociedades anónimas:

Constructora de Miramar, que se constituye de con capital de 2 000,000 de pesos divididos en 5 séries de acciones de 100 pesos á objeto de negociar en tierras y edificios en Miramar y otros puntos del Sud de la Provincia de Buenos Aires.

«La Luz de la Esperanza» cuyo objeto es adquirir y explotar los almacenes de comestibles, bebidas y artículos de bazar, de A. Canciello, comprar y vender mercaderías, bienes raíces. Capital 3.000.000 en 3 séries de acciones de 100 pesos.

«La Colonizadora de Santa Fé» que negociará en bienes raíces, con un capital de 5.000.000 de nacionales, dividido en 50.000 acciones de 100 pesos.

Remate de tierras

El Ministro del Interior ha autorizado á la Comision Central de Tierras y Colonias para que enajene en remate los lotes rurales y urbanos que existan libres en las colonias nacionales, tomando por base para los precios de venta los que fija la ley de colonizacion vigente.

Comision de inmigracion

Siendo necesario integrar la comision auxiliar de inmigracion de Zenogosta se ha nombrado al señor Zoilo Araya, como presidente y Ventura Tula y Pacífico Aybar, como vocales.

Documentos oficiales

Publicamos á continuacion los siguientes importantes documentos, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Barcelona, Octubre 10 de 1889.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar á V. E, que la Sociedad «Fomento del Trabajo Nacional» de esta ciudad, celebró hace pocos dias una reunion á la que concurrieron los principales banqueros y comerciantes con el objeto de aprobar y recomendar al gobierno español un proyecto de union comercial y politico, ibero-americano.

Las bases que se propusieron y que pasaron á estudio de la comision nombrada al efecto fueron las siguientes:

Art. 1º Que se gestionara lo necesario para celebrar, los mas tarde en el mes de Abril del año próximo, una gran exposicion de productos y manufacturas españolas y portuguesas en Montevideo ó Buenos Aires, como puntos centrales, de mayor importancia en la América del Sud, y que, para que dicha exposicion diera resultados positivos inmediatos la sociedad debia procurar se inaugurase en el mismo punto un gran depósito comercial de manufacturas y productos españoles y portugueses, donde pudieran acudir á comprar los visitantes del certámen y donde se admitieran tambien notas de pedidos.

Art. 2º Que en el mismo punto y época en que se inaugure la exposicion se reuna un gran Congreso mercantil ibero-americano al que concurran representantes de España y de todos los estados de la América latina, para estudiar y acordar las bases de un concierto económico ó liga aduanera y comercial.

Respecto á la parte politica no se expuso medio alguno para llevarla á la práctica; pero se manifestó que ella consistirá en formar una gran confederacion ibero-hispano-americana.

Aunque en mi concepto estos proyectos no revisten importancia por lo dificil que seria conciliar tantos intereses y aspiraciones opuestas, considero un deber comunicarlo á V. E.

Saludo al Sr. Ministro con mi mayor consideracion.—*A. Peralta Iraniam.*

A S. E. el Señor Minisiro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

—

Montevideo Noviembre 6 de 1889.

Señor Ministro:

Tengo el honor de participal á V. E. para que se sirva llevarlo á conocimiento de su Gobierno, que el de la República aceptando complacido la invitacion que al efecto le han dirigido en 20 de Mayo último, concurrirá á la Exposicion internacional de Ganaderia y Agricultura que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires en Abril de 1890.

Renuevo á V. E. con tal motivo las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Ildefonso García Lagos.*

A S. E. el Sr. Ministro Residente de la República Argentina D. José Guido.

—

Méjico, Satiembre 17 de 1889.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar á conocimiento de Vd. que en los dias 14, 15 y 16 del corriente, este pueblo y gobierno han celebrado el glorioso aniversario de su memorable fecha con que el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, proclamó la independencia nacional.

Aniversario de tan notable acontecimiento, merecia, que hoy que esta Nacion se hace notar por el adelanto que en todos los ramos ha conseguido y de que ha dado palpitantes muestras en el gran certámen de la civilizacion abierto en Paris y de que tiene ya conocimiento V. E., fuera celebrado con la mayor pompa posible; y tengo la mas grande satisfaccion al hacer saber á V. E. que el elemento extranjero, impropiamente llamado Colonias, se ha asociado de la manera mas ámplia y entusiasta á la celebracion de esta fiesta nacional; no extrañe V. E. esta observacion mia, por cuanto es ella hija del americanismo, al saber que es la primera vez que se encuentra mezclado el elemento nacional y el extranjero, siendo esto debido en primer lugar al bienestar conseguido al amparo de instituciones liberales y consideraciones de estos gobiernos, y en segundo al olvido completo de odios y rencores suscitados por inesplicables intervenciones.

Así, pues, tengo como digo á V. E. la más sincera satisfaccion de comunicarle, que por primera vez este gobierno se ha visto rodeado del cuerpo diplomático en masa, pues figuraban alli los ministros de España y Francia, que no era de uso concurrieran.

El Exmo. señor Presidente de la República ha sido objeto de las más entusiastas manifestaciones siendo á mi juicio la principal, la llevada á cabo por todo el comercio sin distincion de nacionalidades, y que ha consistido en el obsequio de una placa y una cruz de brillantes de gran valor en cuyo anverso se lee: «A Porfirio Diaz—El Club Cosmopolita de la ciudad de México»—y en el reverso sobre fondo blanco con letras de oro dice: «El mérito no tiene nacionalidad: su mejor recompensa es la admiracion universal».

El dia 16 tuvo lugar tambien la apertura de las sesiones del Congreso, en la que el Excmo. señor Presidente leyó el mensaje acostumbrado, ó discurso de apertura que fué contestado por el señor Presidente del Congreso de la Union cuyos textos en recorte envío adjuntos á la presente.

En ellos verá V. E. que hay un recuerdo para la República Argentina, tanto en las palabras del Presidente de la República como en las del Congreso.

Por los diarios que me complazco en enviar, se impondrá V. E. de los pormenores de estas fiestas en las que la Legacion Argentina ha acompañado en todo al gobierno de este pais.

Me es siempre honroso saludar á V. E. con mi mas alta consideracion.—*R. Mendoza.*

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Pedido de vacuna

El practicante Raffo, comisionado por el Departamento Nacional de Higiene para proceder á la vacunacion del pueblo de Posadas, se ha dirigido á la superioridad solicitando el envío de placas de vacunas.

Al mismo tiempo manifiesta que durante el tiempo que hace reside en Posadas ha vacunado á 1450 personas, y se asisten en el Hospital 33 personas.

De regreso

El conocido y apreciable caballero señor don Luis Noé, perteneciente al alto comercio de nuestra plaza, se halla entre nosotros desde ayer, llegado por el vapor Uruguay.

El señor Noé, ha permanecido en el viejo continente durante algunos meses, haciendo una gira de placer por las principales ciudades europeas.

Reciba nuestro saludo.

Vapores para competencia

Cruzándose con el vapor «Rivadavia» el «Comercio» entrará desde lúnes á la carrera entre este puerto, el de Montevideo y Salto Oriental.

El mismo dia es esperado en el puerto el primero, el que ha sufrido algunas reformas, pues en la parte superior se le han colocado algunos camarotes para familia.

En libre plática

Anteayer fué puesto en libre plática el vapor italiano «Giara» sometido á una observacion sanitaria por traer á su bordo enfermos.

El médico de sanidad encargado de efectuar esta operacion, no pudo dar entrada á los demás buques que la reclamaban, debido al mal tiempo reinante en la rada exterior.

Movimiento de inmigracion

La Oficina Nacional de trabajo expidió en el dia de ayer 662 inmigrantes: ciudad 30, por el F. C. del Sud 125, por el del Rosario 405, por el del Este 3 y por el del Pacífico 96.

En el dia la misma oficina recibió 59 pedidos nuevos, atendiéndolos, colocando á 338 personas.

En el Hotel del Retiro quedan alojados 2704 inmigrantes.

Capitan multado

Por haber infringido la ley de inmigracion el Departamento general del ramo ha impuesto una multa de cien pesos al capitan del vapor *Sirio*.

A la Prefectura marítima se ha solicitado imparta las órdenes del caso, á fin de que se impida la salida del mencionado vapor mientras su capitan no oble la multa que se le ha impuesto.

Creacion de una ayudantia

A fin de que se pueda practicar una vigilancia regular, fiscalizando las operaciones comerciales que se efectuan por el paraje denominado Monte Santiago, jurisdiccion de la Ensenada, la Prefectura marítima dirigió ayer una nota al Ministerio del Interior gestionando la creacion de una ayudantia con el personal de un jefe, un escribiente, un contramaestre, dos timoneles y veinticinco marineros.

El algodon en Liverpool

El corresponsal en Liverpool de la Bolsa de Comercio ha telegrafiado anteayer, comunicando que el mercado de algodon se halla sostenido, habiendo alcanzado los embarques de este articulo para el Rio de la Plata, en el último mes el término medio de lo acostumbrado.

Fronton Nacional

El espectáculo que hoy tendrá lugar en este magnifico fronton ha despertado, á justo título, gran interés entre los aficionados al juego en general, y especialmente entre los numerosos admiradores del gran Elicegui, que va medirse una vez mas llevando de saguero á Samperio, contra Beloqui y el Manco esta tarde y contra Portal y el Manco mañana.

En los otros dos partidos concertados para ambos dias tomarán parte Osoro y Vergares contra Baltasar y Errotari, hoy en igualdad de condiciones, y mañana llevando los perdedores medio cuadro de ventaja en el saque.

Para que los concurrentes puedan tomar con mas facilidad los tramways estacionados en la curva comprendida entre Rivadavia y Piedad, la empresa ha dejado ya espedita la salida hácia esta última calle.

LAS CARRERAS DE HOY

—

HIPÓDROMO NACIONAL

PRIMERA CARRERA—A las 2 p. m.—Premio *Esperanza*—Handicap—$ 2000, para todo caballo que habiendo corrido no haya ganado. Entrada 50 —Tiro: 2100 metros.

Ecurie Chantilly, 1 Mercadieu, alazan, ch. crema b. y g. punzó.

Stud La Plata, 2 South, Cross, alazan, ch. y g. celeste.

St. Monte Grande, 3 Zest, colorado, ch. ch. y bl. á r. h. g. neg.

SEGUNDA CARRERA—A las 2.30 p. m.—Premio *Seguridad*—Handicap—$ 1500, para todo caballo, en sulky. Entrada $ 50 - Tiro 1900 metros.

Stud Cosmopolita, 1 Gladis, alazan, ch. bl, a r. cel, g idem.

Stud Ernesto, 2 Saturno, oscuro ch blanca.

Stud Nueva York, 3 Sentry. zaino, ch y g violeta.

Ecurie Sans Souci, 4 Caprichosa, alazan, ch bl y gr á r h, m y g granate.

G. Hammond, 5 Tempest, zaino, ch verde, g y b bl.

Stud Buenos Aires, 6 Governer Hill, colorado, ch punzó, g granate.

TERCERA CARRERA—A las 3.15 p. m.—Premio *La Prensa*—Handicap—$ 2000, para todo caballo. Entrada $ 50 Forfait $ 25. Tiro: 1000 metros.

Ecurie Tallisman, 1 Royal Rose, colorado, ch naranja, g negra.

G. Haughton, 2 Saint-Prosper, zaino c, ch y g azul marino.

G. Baughton, 3 Lassie, zaina n, ch y g azul marino.

R. M. Ortega, 4 Corina, zaina, ch bl á r az g color.

Stud Nuevo, 5 Riviere, alazana, ch az mar m y g bl.

Stud Uruguayo, 6 Juggins, alazan, ch y g bl á r h cel.

Leandro Alvarez, 7 Holyrood, zaino, ch az m bl, g az y bl.

José Zubiaurre, 8 Guanaca, alazana, ch bl, g az y bl.

Ecurie Prisionero, 9 Feliciano, zaino, ch nar m y g nar, y viol.

Stud Rosarino,, 10 Cherry, alazana, ch bl y canela g canela.

Stud John Dalton, 11 Egbert, alazan, ch neg, m punzó g bl.

Stud San Jorge, 11 Carlo, zaino, cg cereza, m y g gris.

Stud Monte Grande, 13 Gallarde, zaina, ch choc y bl á r h g n.

Stud Stop, 14 Charistan, alazana, ch verd á r p g verd y p.

Stud Medio Mundo, 15 Timoteo, alazan, ch y g azul, m blanca.

Stud Luis Chico, 16 Surplice, oscuro, ch col g á l col y neg.

CUARTA CARRERA—A las 4 p. m.—Premio *Recursos*—$ 2000, para todo caballo de 3 años que habiendo corrido no haya ganado. Lntrada $ 50. Peso 57 kilos. Tiro: 1100 metros.

Stud Oriental, 1 Bienvenida, alazana, ch y g azul mar b bl.

Stud Camor2, 2 Stella alazana, ch oro, m bl g oro y bl.

Ecurie Chantilly, 3 Mie, alazan, ch crem, b punz g punz.

Stud Los Nogales, 4 Nogal, alazan, ch gran, m y g azul.

Stud Los Nogales, 5 Diane de Lys, zaina, ch gran, m y g azul-

Stud Uruguayo, 6 Dandy Dick, alazan, ch y g bl á r h cel.

Stud Stop, 7 Fermina, baya, ch verde, a r p g v y p.

Stud Luis Chico, 8 S Berahardt, alazana, ch col h á list col y neg.

Stud Inocencia, 9 Malandria, alazan, ch y g rosad m cel y bl.

E. Celery, 10 Lumen, alazan, ch violeta g naranja.

QUINTA CARRERA—A las 4.45 p. m.—Premio *Novedad*—Handicap—$ 2000. para todo caballo que no haya ganado mas de 6000 $ en premios. Entrada $ 50. Tiro: 1900 metros.

Stud Oriental, 1 Petersburgh, zeino, ch y g az mar, b bl

Stud Huetel, 2 Trabucos, alazan, ch az y pun á r v, g az,

Ecurie TalisUan, 3 Sovereiga, colorado, ch naranja, g negra.

Ecurie Chantil'y, 4 Marcadieu, alazan, ch cr b punzó g punz.

G. Haughton, 5 Harc, alazan, ch y g azu merino.

Stud Maldonado, 6 Reverbérat on, zaina, ch blanoa, m y g cereza.

Stud Nuevo, 7 Atlantide, tordilla, ch az mr m y g bl.

Stud Los Nogales, 8 Asteroide, zaina, ch granate, m y g azul.

Stud La Plata, 9 South. Cross. ch y g celeste.

SESTA CARRERA—A las 5.30 p. m.—Premio *Gutemberg*—Handicap—$ 2000 para todo caballo. Entrada $ 50, Tiro 1600 metros.

Stud Oriental 1, Petesrburgh, zaino, ch y g azul mar b bl.

Ecurie Talisman, 2 Jefferson, colorado, ch nar g negra.

G. Haughton, 3 Neapolis, zaino, ch y g azul marino.

Stud Rosario, 8 Richepanse, colorado, ch bl y canela, g canela.

Stud John Dalton, 9 Egbert, alazan, ch negra, m punz g bl.

Stud Luis Chico, 10 Kingsclere, zaino, ch col g á 1 col y neg.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

A pesar de las repetidas citaciones, la Cámara no se reune para tomar en consideracion el proyecto del P. E. convocándola á sesiones extraordinarias.

—Desde el 15 del corriente mes rejirá para los trenes de Buenos Ayres á la Plata, el siguiente nuevo horario:

Linea Central—Salidas de La Plata—A. m. 7.20; 8.45; p. m. 1.05 2.10, 5.55 (1a clase únicamente); 9.

Regresos de Central (Buenos Aires)—A. m. 8; 10 (1a clase únicamente); 12 p. m. 3.30; 5.05; 9,20.

Linea Constitucion—Salidas de La Plata—A. m. 5.50; 11; p. m. 4; 5.35; 7.30.

Regresos de Constitucion—A. m. 6; 9; 11; p. m. 4.30; 7.

—El Directorio del Banco de la Provincia, en reunion celebrada ayer, señaló las solicitudes que el mártes próximo despachará favorablemente.

—El doctor Mariano Aurrecochea, dicese será el reemplazante del Dr. Albarracin, en el juzgado federal.

—El doctor Augusto Belin Sarmiento ha prestado su fianza, al Sr. Francisco Villanueva—fianza exijida por el Gobierno—para gestionar unas 40 leguas de campo, que se le denuncia como propiedad fiscal. Estas tierras se encuentran en posesion de los herederos de Alvear.

Los municipales de Mar Chiquita y Necochea, han presentado al Gobierno su renuncia.

Rosario

Los residentes alemanes van á presentarse á su Ministro, elevando una queja contra el cónsul. Sucede que el súbdito aleman, Enrique Mauck, apaleado bárbaramente por un polizonte, se presentó á su representante elevando sus quejas; quejas que no han sido escuchadas y mas bien aplaudidas.

—La Intendencia Municipal, pasó al Consejo Deliberante una propuesta para la construccion de mercados y mataderos.

—Las sementeras del Departamento de Constanza, han sufrido tanto en la última granizada, que se teme por su cosecha.

—Un jóven de las mas distinguidas familias de esa ciudad ha sido el autor de las estafas que últimamente fué víctima el Banco Nacional.

Corrientes

El estado sanitario de los departamentos de Santa Ana y Bella Vista, es tan malo, que el Consejo de Educacion se ha visto en la necesidad de apresurar los exámenes de las escuelas que allí costea el Gobierno.

—«El Imparcial» diario recien aparecido declara no tener compromisos de ningun género con alguno de las paridos.

Será verdaderamente imparcial.

—Corrientes dentro de poco, estará alumbrado á gas.

Los trabajos para la usina han empezado ya, con la mayor actividad.

—Un paquete llegado anteayer, confirma la noticia de la existencia de fiebre amarilla en Matto-Grosso, en el Brasil.

Córdoba

Muy pocas noticias nos traen los diarios venidos de allí. La gente de dicha ciudad está entregada por completo al sosiego.

—El Obispo Tero marchó á Remedios, departamento de Rio Chico, con el objeto de dar misiones á los feligreses de allí.

—El P. E. elevó á las Cámaras este mensaje y proyecto.

Córdoba, Noviembre 6 de 1889.

A la H. Legislatura de la Provincia.

Tengo el honor de presentar á la consideracion de V. H. el adjunto Proyecto de Ley que autoriza al P. E. para adquirir en propiedad el terreno necesario á la construccion de un Manicomio que el señor Antonio Rodriguez del Busto ofrece en donacion á la Provincia.

El hecho solo de que la Provincia adquirirá con gusto relativamente insignificante, un gran edificio destinado á fines tan humanitarios, satisfaciendo una necesidad sentida,—ese solo hecho, decia, recomienda, el asunto á que el adjunto se refiere.

Declarando pues, incluido entre los de próroga el Proyecto de Ley que ofrezco á vuestra consideracion—Saludo á V. H. con mi mas alta consideracion y respeto.—JUAREZ.—J. FIGUEROA ALCORTA.

Proyecto de Ley.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, reunidos en Asamblea General sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1º Autorízase al P. E. para adquirir en propiedad el terreno que la conformidad con los planos respectivos, sea necesario para la construccion del manicomio que propone construir por su cuenta el señor Antonio Rodriguez del Busto.

2º.—Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se harán de rentas generales, imputándose á la misma.

3º. Comuníquese, etc. J. FIGUEROA ALCORTA.

Tucuman

El Intendente Municipal rechazó las propuessas que para el alumbrado á luz eléctrica hicieron las empresas de Cassels, Orado y Compañia y la de Kullac y Sosa, por no haberse presentado en debida forma.

--Los diarios piden la formacion de una Sociedad protectora de animales.

Los propietarios de los ingenios de azúcar están alarmados por la concesion del Gobierno de la Nacion, á los señores Tornquist A y Cia para establecer una fábrica de refineria en el Brasil, con la garantia del siete por ciento.

Aseguran que esa industria sufrirá mucho con dicha concesion.

Rioja

El Gobierno no descansa; trata á toda costa de mejorar la situacion de esta provincia, presentando diariamente nuevos proyectos para embellecer la ciudad.

—En casi todos los departamentos ha sido proclamado jefe del Partido Nacional, el Dr. Juarez Celman.

—La creacion de un Banco de Prendas se proyecta entre algunos comerciantes.

—El dique de defensa que hace poco proyectó el Gobernador Gonzalez, ha empezado á construirse.

Mendoza

La situacion de esta Provincia es bastante mala.

La gran escasez de billetes y las restricciones de los Bancos, ponen al Gobierno en una situacion crítica, pues los impuestos territoriales no puede, casi, percibir.

Añádase á todo esto, que el Gran Oeste Argentino piensa subir sus tarifas y se comprenderá el mal estar que allí reina.

Williams.

CUADRITOS

—¡No se lo que voy á hacer! Tu comprendes, querida Ernestina, que yo necesito ir sin falta al corso de las flores.. tu ves la posicion que tenemos... y si no fuerámos...

Ah! yo voy y suceda lo que suceda!

Que van á decir nuestras relaciones... diran... Mira, Adolfo ha de buscar aunque sea debajo de tierra y nos traerá un lujoso carruaje con una yunta de rusos... tu vienes con nosotros ¿verdad querida?

—Pero... fíjate que no es correcto lo que piensas; tu esposo no está bien en sus nego-

cics y será para él un verdadero sacrificio buscar esos pesos que mucha falta le hacen para otras cosas; nadie seguramente le querrá prestar.. tendrá que poner... ¡que cara que vá á poner cuando sus amigos le hagan gestos y le despachen con una negativa burlona!

Tu sabes que de árbol caido todos hacemos leña.

¿Y tendrás valor, prima mia, para ver si tu esposo, que por un capricho tonto, por un lujo sin objeto, tenga que verse en la triste condicion de un mendigo y de un mendigo ruin que pide para satisfacer la ruin vanidad de una mujer sin sesos...?

Yo no te acompaño.

No puedo y no iré.

Vístete tu, mujer, falsa, con relumbrones que á la legua te descubran.

—¡Me insultas!

—No, no te insulto: son mis palabras mas sinceras que el sollozo de un suspiro...

—¡Iré!

—Vete, si; pero no olvides mis palabras.

. . . .

. . . .

En la calle de Victoria se adorna una magnífica carroza, es para ella.

Mientras tanto su esposo, humilde, débil y sin carácter, se humilla, llora á los que ayer miraba apénas.

Williams

VARIEDADES

LA NIÑA DORMIDA

Eramos varios los amigos que solíamos juntarnos todas las noches en el café Z...alrededor de una mesa de marmol blanco cruzada á trechos por ásperas vetas de color negruzco, cubierta de tazas, de copas, de platillos de azúcar, de botellas vacías y de cucharillas sin barniz. Alli, entre el humo de los cigarros, el rumor de las voces y los desacordados acordes de un piano, derrochábamos alegremente el ingenio y la vida, y diálogos picantes, discusiones vehementes, carcajadas burlonas, reproches amargos, cruzábanse á intervalos de un extremo á otro de la mesa, rápidos, batalladores, verdadero fuego de guerrillas, vivo, intermitente é irregular.

Cerca de nosotros tomaban asiento Paca y Rosa, una madre y una hija, sufriendo impasibles las investigaciones curiosas y lúbricas de los concurrentes al café; la madre, con el descaro cínico del vicio; la hija, con la tranquilidad perezosa de la inocencia; la primera, ufana, locuaz, usando de la sonrisa como de un recurso hábil para lucir su blanca dentadura y atraer sobre ella la atencion principal; embaucando á sus licitadores, ocultándoles diestramente los pliegues de sus párpados fatigados en el trascurso de vigilias impuras y las palideces de su rostro bien hecho, pero un si es no es gastado por estrujamientos lascivos. La segunda (Rosa) dormia, por lo común, sobre el divan de terciopelo rojo, con la cabeza, su pobre cabecita de niña, enferma, linfática y débil, recostada sobre sus hombros raquíticos y las manos, pequeñas y mates, caidas perezosamente sobre el asiento.

Miraba yo, siempre con doloroso interés, aquellos ojos entornados, cubiertos por largas pestañas que ofrecian sombras oscuras á las azuladas, ojeras, aquellos labios descoloridos, aquel indeciso crepúsculo de juventud y de miseria, aquel bosquejo de mujer mal delineado, confuso, por cuyo interior circulaba, con lentitud de agonizante y sacudimientos de histérica, una sangre podrida, única herencia que le brindaba el pasado, y un fluido nervioso y ardiente, única esperanza que le ofrecia el porvenir.

Qué edad tendria la muchacha? De primer intento diez años; examinada con atención, catorce. Organismo enfermizo, vegetaba silenciosamente sin dar muestras visibles de su progreso.

El cambio fisiólogico que en ella se operara vendria por asalto merced á uno de esos avances brutales de la Naturaleza que matan ó que resucitan sin paliativos, sin gradaciones, como una sacudida eléctrica. Y esta explosion indudable de aquella estructura material era lógica en la pobre niña, armonizaba con las modificaciones de su estructura moral que tambien surgirían de pronto, semejantes á la ruptura violenta de un vaso sanguíneo.

Acostarse virgen y amanecer prostituta: tal debia ser la historia de Rosa.

Y para comprender esto bastaba para examinar á la madre, á aquella mujer que ganaba su vida á cambio de su carne, que rodaba hacia quince años de lodazal en lodazal, cansada, inerte por dentro, lasciva por fuera, ofreciendo su cuerpo á las avaricias del amo de una hora, con la sonrisa falsa é irónica con que ofrece manjares al comprador hambriento el fondista harto Mujer perdida, arrojada de un golpe al centro de los vicios; no sabia ser otra cosa que la hembra de todos, y al contemplar, durante sus horas de calma, las precoces arrugas, las rebeldes canas, el próximo derrumbamiento, hubiera muerto de espanto por lo futuro, de no contemplar á Rosa como una espléndida promesa, como una ligadura inquebrantable de su infamia, como una letra que en breve plazo podria girar su estómago hambriento contra un mundo insaciable.

Por eso llevaba a su hija al café, iniciándola en los misterios cínicos de la deshonra; por eso conversaba con unos y con otros delante de ella sin reparar en la frase ni en las crudezas del estilo; por eso, cuando la niña despertaba, abriendo sus ojos de gacela cautiva, oía las irónicas pullas, los raros deseos de cien temperamentos gastados, sin comprenderlos aún, pero recogiéndolos con intencion curiosa.

Paca no se ofendia, no trataba de rehuir el diálogo, y su única réplica á las ofertas y á los ruegos de sus parroquianos en estas palabras:

—Es pronto, es pronto; dejemos pasar un poco de tiempo.

Y mientras pasaba el tiempo, aquella madre por accidente, aquella mujer sin entrañas, salia del café, seguida de su hija, cada noche con un hombre distinto, y llegaba con el hombre á su casa y se encerraba con él, despidiendo á Rosa, que, estremecida vagamente por esta múltiple é igual mudanza, corría á refugiarse en su pobre camita de hierro, donde se revolvia inquieta, impulsada por vagos temores, por confusos deseos, esperando algo nuevo que viniera á interponerse en su camino de ignorancias y asombros; y ese *algo* lo esperaba tranquila, dispuesta á aceptar sin protestas, sin vacilaciones, no como un placer, pero sí como una esperanza ó como un recurso.

La hija y la madre eran, á no dudarlo, víctima y verdugo; en el café Z... se perpetraba todas las noches un crimen enorme, revestido de circunstancias agravantes, de premeditacion, de ensañamiento, de alevosia: el asesinato de una alma. El espectáculo que allí se ofrecia era más espantoso, mas horrible que pudieran ofrecer, aplicados á un tiempo sobre el cuerpo desnudo, todos los instrumentos de tortura á que dió forma la maldad humana: delante de aquella mesa de mármol, en los divanes de terciopelo rojo, al resplandor brillante de cien mecheros de gas, en presencia de un público numeroso y culto, se ejecutaba un suplicio mas ¡doloroso que el de la rueda, que el del potro, que el del borcegui, que el del hierro candente. ¡Ah! los inquisidores de nuestra santa religión resultan compasivos frente al suplicio bárbaro que yo he visto sufrir durante un año, en plena civilizacion, á una criatura inocente! ¡Si, yo he visto y he oido algo mas brutal que cuanto puedan referir en épocas remotas las paredes negruzcas que limitaban la sala de tormentos; algo que no era la fractura de un hueso, ni la distension de un músculo, ni el chirrido espantoso de la carne abrasada, ni el ¡ay! suplicante del moribundo; algo que no era eso, pero que era peor que todo eso; yo he visto á una mujer apoderarse de un alma, constreñirla, retorcer sus fibras una á una, disecarlas friamente para extirpar de ellas todo sentimiento puro, verter en su interior el virus maldito del ejemplo, y repetir esta operacion un dia y otro, sin temblar, sin conmoverse, sin titubeos de piedad ni asomos de remordimiento; yo he oido á esa misma mujer pedir tregua á los que se disputaban el fruto espléndido de sus infamias, pedirles tregua, porque no estaba segura de la consistencia de su obra. ¡Y la víctima era una niña de catorce años! ¡y el verdugo una madre! ¿Puede haber nada más horrible?

Sin embargo, nadie se preocupaba del hecho; la moral, representada en aquel sitio por señores de pelo cano, levita negra y cadena de oro, más que á otra cosa, parecia dispuesta á aprovecharse del crímen; la juventud reía locamente, sin dársele un ardite del atentado que á sus ojos se cometia, la justicia pasaba por delante de él ocultando los distintivos de su cargo en la manga derecha del gabán; éste reia con la madre, aquél bromeaba con la hija, cual otro seguía distraido al compás de la música..... ninguno protestaba; al contrario, todos parecian aguardar ansiosos el momento de arrojarse sobre la presa; en todos los ojos se leía esta pregunta: «¿Cuándo?», y todos esperaban con impacieucia el instante en que Paca, satisfecha de su trabajo, segura de su triunfo, cogiera á Rosa por el brazo, y presentándola con alegre sonrisa al monton inquieto de viciosos insaciables y adinerados, les dijese: «Ahí la teneis; es vuestra. Tomadla».

Y entonces la pobre niña, que dormitaba silenciosamente sobre los rojos divanes del cafá, caeria en los brazos del mejor postor y pasaria de los de éste á otros sin darse cuenta de ello, sonámbula trágica impulsada de orgía en orgía, de lupanar en lupanar, con el alma contrahecha y el entendimiento embotado, monton de carne útil tan solo para tráficos livianos, rodando siempre sin saber á dónde é ignorando por qué: y si algún dia despertaba, ¡qué tremenda angustia, qué horrible tormento, qué triste despertar el de aquella deshonra irresponsable!

. . . .

. . . .

Mucho tiempo ha transcurrido desde entonces. Envueltos en el torbellino incesante de la humana borrasca, todos los jóvenes que solíamos frecuentar el café Z..... estamos separados; unos, arrastrados por la corriente, se debaten con bascas dolorosas en inmensas é inaccesibles profundidades; otros luchan cuerpo á cuerpo con el destino para ganar un puerto de refugio; otros, más venturosos ó menos infelices, cayeron en los surcos de la tumba como las hojas marchitas caen desde los árboles á los surcos abiertos en la tierra por el arado. Nada de lo que fué existe; cada uno lucha para sí. Los compañeros, los amigos de antes, los demás..... ¿Quien se acuerda de los demás?

Sin embargo, yo conservo de aquellos tiempos un recuerdo que me ha sido imposible arrancar de la memoria: la imágen de aquella niña que dormitaba en los divanes del café Z..... recostando su pálida cabecita sobre sus hombros raquíticos. Durante mis horas de soledad y de amargura acude á mi cerebro la imágen de Rosa, y al contemplarla, me pregunto:

—¿Qué será de ella?

No lo sé; no quiero saberlo tampoco; pero cuando, atravesando la calle, veo cruzar por delante de mí á esas desventuradas vendedoras de liviandades que me sonrieñ con gesto cínico, pienso si alguna de ellas no será Rosa, y me dan intenciones de gritarle en voz alta:

—No bajes la frente; no implores gracia cuando los hombres te insulten; no supliques á las amenazas de la justicia; no temas el desprecio de las gentes ni las execraciones del mundo; míralos cara á cara y diles: «Yo no tengo la culpa. Vosótros me hicistes caer. Una vez caida, rodé sin tregua; hoy vendo mi cuerpo al primero que lo compra, é insulto con mi presencia la honradez ajena. Todo lo bueno que en mí existia he llegado á perderlo por vosotros. ¿De qué me haceis responsable ahora?»

Mas ¡ay! que mi consejo fuera inútil, tanto como lo serian las reclamaciones de aquella mujer. El mundo, juez y parte siempre que de sus crímenes se trata, sabe disculparlos. Al que protesta le responde:

¡Vae victis!

Es cierto: ¡Ay del vencido!

¡Ay de la pobre Rosa, que tal vez se retuerce, pesando las horribles consecuencias de esa máxima brutal, en el lecho revuelto de una mancebía!

JOAQUIN DICENTA.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	216.00	216.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	107.00	107.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	103.00	104.00
fin de mes	»	»
» C contado	93.50	95.00
fin de mes	»	»
» D contado	92.20	93.50
fin de mes	»	»
» E contado	91.00	91.50
fin de mes	»	89.00
Série A oro contado	»	75.00
fin de mes	»	80.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	95.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	67.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	70.00	69.90
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	100.50	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	100.00	101.00
fin de mes	»	»
» K contado	81.00	81.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	»	75.30
fin de mes	»	74.00
» M contado	72.30	72.20
fin de mes	»	74.50
» N contado	71.30	71.50
fin de mes	»	67.00
» O contado	70.80	70.80
fin de mes	»	73.10
» P contado	70.00	70.00
fin de mes	»	»
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	260.50	257.00
» fin de mes	265.00	263.00
» fin próx.	»	269.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	109.00	115.00
» » » fin de mes	»	114.00
» » » fin próx.	»	123.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	107.00
» » fin prox.	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	103.00
» » fin próx	»	»
Hip. Capital oro 40% pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	93.50
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado	68.00	65.00
» » fin de mes	»	60.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 % pago al contado	»	192.50
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado 69.00, fin de mes 71.00.
Muelles la Plata: al contado 138.00.
Edifidadora Floresta, 25 % pago: al contado 21.00.
Obligaciones del Banco Constructor: al contado 10.70.

CAMBIOS

Inglaterra	48—48 1/8
Francia	5.05—5.06
Bélgica	5.05—5.08
Italia	5.10—
Alemania	4.07—4.10
Montevideo	3/8 premio
Rio de Janeiro	8,750 reis.

Londres, Noviembre 9.

Descuento del Banco	5 %
Barras de Plata	—
Consolidados	97 1/8
Hard dollars 6 %	nominal
Billetes de Tesoreria 9 %	92 1/2
Empréstito Argentino 1871	00.00
» » oro 1881	103.00
» » » 1884	93 1/2
» Buenos Aires » 1870	102.00
» » » » 1871	000.00
» » » » 1882	99 1/2
Cambio sobre Paris	25.24

Liverpool, Noviembre 8.

C.s de Nov.s Salados Livianos		—
» » pesados		—
Lana sucia No. 1 mestiza		—
Huesos (cargamento)	£	—
Ceniza (70 % id.	»	—
C.s de potro salados	»	—
Sebo vacuno	»	—
» de carnero	»	—
Semilla de lino	»	40. 0. 0
Trigo del Rio de la Plata (por Cental),		sin existencia
Maiz » » » » id.	£	3.10

Havre, Noviembre 9.

C.s de Nov.t salados livianos 20/25 kilos.	frs.	49.50
» » » pesados 32/40 »	»	54.50
» Potros. 10/16 »	»	61.25
Sebo vacuno	»	68.00
» de carnero	»	68.00
Huesos (cargamento)	»	—
Ceniza 70 % id.	»	—
Trigo del Rio de la Plata	»	19.50
Maiz	»	11.50
Semilla de lino.	»	27.25
Lana buena 1.as del Havre (33 %).	»	—

Existencias 99.000 cueros vacunos salados y 100 pipas sebo vacuno.

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 9—Entraron ayer á este mercado 60 wagones cargados con los siguientes frutos: 568 atados de cueros lanares, 644 cueros vacunos, 13 atados de cueros de cordero, 3 lienzos de cerda de potro, 24 cueros de potro 5 atados de cueros de nonatos, 17 cueros de becerros, 9 bordalesas de grasa, 1140 lienzos de lana 1683 bolsas de maiz desgranado 747 bolsas de trigo, 200 bolsas de afrecho, 762 bolsas de harina y 76 bolsas de lino.

Ventas verificadas por los vendedores señores Duggan Hnos., Cerró Gonzalvez y Cia., Emilio Saenz y Cia., Manuel G. Llamazares, Pegasano Hnos., Reppeto José Elordi Espinosa Canaveri Elizald, Fernandez Hnos.

VENTAS DE AYER—Lanas finas los 10 kilos á 6.20, 6.60 5.70 y 7.70; id cruza lincoln id 7·20 y 9.60 centavos; id de barriga id 3.50

Cueros lanares al barrer el kilo á 0.44, 0.50 50, 0.51 y 52; id de corderones id 0.40 centavos; id capachos id 6.15; id vacunos de campo los 10 kilos á 4.70 4.80; id de becerros id 3.40, 3.50

Cerda de potro id id 830 850 y 900.

Trigo del Salado id 100 id 900; id francés id 710.

Maiz morocho id 190, 200, 220 y 330; id amarillo podrido id 140 y 170: id para exportacion id 250 cts.

Pasto id 100 id 2500.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 9.

Entraron ayer á este mercado 114 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE AYER—Lanas finas—9,000 kilos superior á 8,40 por M. de Hoz; 5,090 id 8.10 id C. P. Rodriguez; 15,000 id especial id 9.20 id C. Mautalen; 4,000 id buena id 7,30: id P. Vivanco C. y Ca.

Lana cruza lincoln—5,000 kilos especial á 9.90 por P. Vivanco C. y Ca., 3,000 id superior id 8.60 id M. B. Patiño y Ca.. 25,000 id 8.60 id E. Bonifacio.

Lana de barriga, 700 kilos superior á 3.70 por C. P. Rodriguez.

Cueros lanares al barrer, 300 ds. sups. á 0.57 por C. Mantalen; 100 id id 0.53 id E. Canevari.

Cueros de corderones, 20 ds. sups á 0.45 por J. de los Santos, 29 id id 0.40 id M. y Marcoartu.

Cueros vacunos de campo, 20 ds sups. á 5.00 pcr J. Ortiz; 100 id 4.90 id Vivanco y Ca.

Cueros de becerros, 20 ds sups á 3.20 por C. Mautalen.

Cerda de potro, 10 kilos superior á 9.30 id S. y Canevari.

Noticias comerciales

La Bolsa recibió hoy los telegramas comerciales que damos en seguida:

Lóndres, Noviembre 9—El 26 del mes actual empezarán los remates de lanas coloniales

Consolidados 97 1[8, Bonos argentinos de tesoreria 92 1[2, Hard dollars nominal. Empréstito argentino de 1881 á 103, idem de 1884 á 93 1[2, idem Buenos Aires 1870 á 102, idem idem 1882 á 99 1[2, Cambio de Paris sobre Lóndres 25 francos 24.

Manchester, Noviembre 8—El mercado sostenido con precios mas bajos.

Nueva York, Noviembre 8—Existencias: 307,000 cueros secos de novillo del Rio de la Plata.

Liverpool, Noviembre 8--Semilla de lino, 40 chelines. Trigo del Rio de la Plata, sin existencia, maiz del Rió de la Plata, 3 chelines 10 1[2 peniques.

Existencias; 12,000 cueros vacunos salados, 5,800 pipas sebo vacuno y 1,300 pipas de sebo de carnero.

El mercado de algodon está sostenido, y los embarques de este articulo para el Rio de la Plata, en el último mes, han alcanzado hasta el término medio de lo acostumbrado.

Dundee, Noviembre 8.—El mercado de hilo, activo.

Amberes, Noviembre 9—La apertura de los próximos remates de lanas del Rio de la Plata, está fijada para el dia 14 del corriente mes, y seran ofrecidos en venta 10,000 fardos.

Existencias: 141,000 cueros vacunos salados, 1,900 pipas sebo vacuno.

Havre, Noviembre 9—Cueros novillos saladoe fr. 49,50, ídem pesados 54,50, idem potro 61,25. Sebo vacuno y de carnero 68. Huesos y ceniza, sin existencia. Trigo del Rio de la Plata 19,50 Maiz idem 11,50. Semilla de lino, idem, 27.25. Existencia: 99,000 cueros vacunos salados y 100 pipas sebo vacuno.

—La casa Dreyfus fréres y Cia de Buenos Aires, es la propietaria del cargamento de trigo de Rusia que se hallaba á bordo del patache «Cármen Lussich» en el puerto de Montevideo, embarcacion que se ha incendiado allí. El cargamento constaba de 3000 fanegas próximamente y estaba asegurado. El representante de dicha firma comercial en la capital vecina don Cárlos Behrens, tenia órden de venderlo. Las pérdidas se avaluan en 20,000 pesos oro.

—La Cámara de Comercio de la Bolsa ha sido convocada pera el mártes próximo, á causa de ser fiesta el lúnes.

Al dia siguiente se reunirá la Comision arbitral de cereales de la misma Cámara, para ocuparse de una cuestion en que las partes estan representadas por

dos ... conocidas del comercio exportador y mayoristas de esta capital.

—Dos nuevos corredores arreglaron anteayer sus cuentas de la liquidacion pasada, entregando uno el 80 por ciento al contado y chancelándola el segundo con un 50 por ciento.

Hay otros más que estan en visperas de arreglarse igualmente, con la intervencion prévia del Presidente de la Cámara Sindical.

En cuanto á la liquidacion total de Octubre, sus efectos principales ya están dominados.

—

Remate

Damos á continuacion los títulos rematados ayer por la cuenta de la liquidacion.

100	Ferrocarril pobladores [integradas á	81
100	— —	85
200	certif. F. carril pobladores 30 o/o pago	37
100	Banco de la Bolsa.................	93-50
100	— —	94
200	Canalizadora Riachuelo 20 o/o pago	16
100	— —	19
400	— —	20
220	Acc. Crédito Real [fundadores]......	31
200	« Reaseguros [«].......	28
50	Constructora de Flores.............	116

Montevideo, Noviembre 9.

La Cámara de Comercio y Comision de Corredores está en sesion.

—

VAPORES

—«Las Mercedes», está cargando en la Boca para Asuncion y Escalas y saldrá el juéves próximo

«Miguel Juarez Celman», está cargando en la Boca para Corrientes y alto Paraná y saldrá el mártes 12 del corriente

Todos estos buques pertenecen á la agencia del señor Estevan D. Risso.

—En adelante, á contar del presente mes, los vapores de la compañia francesa del «Chargeurs Reunis» harán escala en Maceio (Isla de Alagoas) en sus viajes de regreso del Rio de la Plata al Havre

La nueva seccion será inaugurada con el vapor que regresa el 27 del corriente.

—

Salida de vapores para Ultramar

MES DE NOVIEMBRE.

»	10 Hannover.	Bremen.
»	11 Orotava, de Montevideo.. .	Pacifico.
»	12 Atrato.	Southampton.
»	13 Savoie.	Marsella.
»	14 Victoria..	Génova.
»	14 Santiago, de Montevideo . .	Pacifico.
«	15 Schiedam.	Havre.

REGISTRO CIVIL

—

La Oficina del Registro Civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos..............	20
Mujeres id	25
Varones ilegítimos..............	3
Mujeres id	6

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Alejandro Lange, 31 años, noruego, ingeniero civil, con Thekla Balke, 30 años, noruega.

Carmelo Guiliani, 21 años, italiano, comerciante, con Felicita Perazzini, 16 años, italiana.

Miguel Salvi, 24 años, italiano, jornalero, con Teresa Albertilli, 21 años, italiana.

Santos Agostini, 29 años, italiano, comerciante, con Martina Tunzunequi, 25 años, española.

Manuel A. Maneiro, 33 años, español, rentista, Solis 1872, con Inés Ambrosio, 17 años, italiana, Independencia 1190.

MATRIMONIOS

Adolfo Faustino Salas, 25 a. arg, abogado, con Maria Sara Flera del Carril, 17 a. arg.

Zacheo Ghezzi, 46 a, it, comerciante, con Felicita Tenchio, 26 a, it.

Francisco Garrugis, 23 a, it, albañil, con Mario Gatto, 24 a, it!

Miguel Luis Bionda, 26 a, it, comerciante, con Maria Lafontaine, 18 a, it.

Manuel Mariani, 26 a, it, comerciante, con Luisa Panario, 22 a, it.

Manuel Vazquez, 35 a, esp. comerciante, con Josefina Blandi, 34 a, fr.

Lorenzo Revetria, 30 a, it, dorador, con Apolonia Jebunara, 20 a, esp.

Agustin Roselo, 22 a, arg, pintor, con Teresa Mollis, 10 a, it.

Vicente Farina, 31 a, it, empleado, con Teresa dell'Arcipreste, 21 a, it.

Fernando Desmorgers, 25 a, fr, ingeniero, con Sofia Ibient, 19 a, arg.

Pedro Alerina, 41 a, it, mecánico, con Catalina Bacigalupe, 27 a, arg.

Pedro Morinetti, 29 a, it, gasista, con Cecilia Leonardi, 24 a, it.

Julio Rojas, 26 a, arg, abogado, con Fidela Guens, 19 a, arg.

Hildebert Henry, 23 a, fr, empleado, con Flora Damon, 24 a, arg.

Guillermo Ferragut, español, 34 años, carpintero, con Francisco Montereru, 27 años, española.

Domingo Borghi, 31 años, italiano, lustrador, con Josefa Laggiani, 20 años, italiana.

Francisco Ramon Alonso, 26 años, español, comerciante, con Maria Carrillo, 22 años, española.

Alejandro E. Sormani, 25 años, pintor, con Aurelia Daagustini, 13 años, argentina.

Miguel Ventre, 33 años, argentino, constructor, con Maria Devadeo, 22 años, argentina.

Luis Camesi, 33 años, italiano, empleado, con Maria Lafleur, 21 años, argentina.

Francisco Carlos Repetto, 27 años, italiano, con Luisa Finceroli, 15 años, argentina.

Pedro Liganva, 29 años, francés, comerciante, con Raimunda Grasencia, 23 años, española.

Rauson B. Larralde, 24 años, oriental, empleado, con Pastora Martinez, 27 años, argentina.

Idix Giani, 31 años, italiano, litógrafo, con Ana Leonardo, 22 años, italiana.

Pedro Pagani, 33 años, italiano, yesero, con Filomena Granara, 18 años, italiana.

Severie Cicero, 19 años, italiano, vigilante, con Mágdalena Ircizano, 19 años, italiana.

Julio Monnerau, 24 años, argentino, comerciante, con Justa Echiveire, 23 años.

Genaro N. M. Severna, 30 años, italiano, litógrafo con Sabatiua Periello, 20 años, italiana.

Lorenzo Macciarello, 34 años, italiano, comerciante con Florinea R. Ladematori, 20 años, argentina.

Cárlos Ceriotti, 26 años, itrliano, foguista con Angela Garasaglia, 23 años, italiana.

Tomás Agruti, 37 años, italiano, carpintero con Emilia Fronchini 24 años, italiana.

Juan D. J. Camelino, 27 años, argentino, empleado con Enriqueta C. de M. Turrai, 22 años, argentina.

Juan J. Wilason, 22 años, argentino, comerciante con Carolina de la A. Centeno, 19 años, argentina

Agustin Bertorino, Italiano, 84 años, italiano, marino con Maria A. Rolé, 20 años argentina.

Luis Masto, 39 años, italiano, comerciante, con Angela Chiappe, 17 años, italiana.

Leopoldo Galearri, 27 años, italiano, albañil, con Paula Mirani, 15 años, argentina.

Bartolomé Lirvi, 23 años, italiano, comerciante, con Rosa Matilde Podestá, 17 años, argentina.

Juan Cantardi, 22 años, italiano, marinero, con Juana Catalina Benvenuta, 22 años, italiana.

DEFUNCIONES

Ana Morales, 8 meses, argentina, bronquitis, Piedras 126.

Serapio Dibildos, 1 año, 1 mes, argentina, bronco neumonia, Europa 12.

Carolina Garcia, 6 meses, argentina, atrepsia, Comercio 1384.

Delfina Guibal, 4 1/2 años, argentino, difteria, Brasil 1425.

Ricardo C. Castoldo, 1 mes, argentino meningitis Chacabuco 940.

N. Montero, nació muerto, San Juan 350.

Francisco Leoni, 1 año, español, enteritis, Cochabamba 449.

Victor Dalist, 37 años, francés, casado, cáncer, Comercio 475.

Ramon Cuabelo, 9 meses, argentino, meningitis, California 670.

José Gonzalez, 23 años, argentino, soltero, asficia por sumersion en las aguas del Riachuelo, marinero de la Subprefectura Marítima del Riachuelo.

Antonio Bonfiglio, 47 años, italiano, aneurisma 25 de Mayo 780.

Rodolfo Baudoin, 2 meses, argentino, g. enteritis, Belgrano 1477.

Leopoldo Carton, 3 dias, argentino, falta desarrollo, Alsina 1336.

Luis Carton, 3 dias, argentino, falta desarrollo, Alsina 1336.

Juan B. Giussani, 9 meses, argentino, bronco neumonia, Pozos 330.

Indalecio Clerice, 3 años, oriental, enteritis. Córdoba 1054.

Rosa Guillard, 17 meses, argentina, meningitis, Rivadavia 1140

Eugenia Arganasso, 1 año, argentina, meningitis, Cerrito 1214.

Luisa Clementi, 4 meses, argentina, coqueluche, Avenida Alvear, 247.

Juan Porta, 17 años, argentino, difteria, Gallo 2234.

Juan Silverio Legal, 17 meses, paraguayo, atrofia, Juncal 2080.

Francisco Espinosa, 1 año, argentino, bronquitis, Bustamante 2430.

Fernando Candesus, 16 meses, argentino, atrepia, Gallo 886.

José Garcia, 52 años, español, caquexa cancerosa, Santa Fé 1612.

José Verdino, 32 años, argentino, falta de nutricion, Ayacucho 1665.

Erminia Callejas, 18 dias, argentina, debilidad congénita, Ayacucho 1492.

N. Gentilina, argentina, nació muerta, California 1843.

Barbarita O. de Gentilina, 18 años, casada, hemorragia interna, California 1843

Rosalia Garcia, española, 1 año, gastro enteritis, San Antonio 313.

Matias Rivero, 70 años, argentino, soltero, neumonia, hospital Mixto.

José Payano, 9 meses, español, meningitis, Tucuman 1539.

Andrés Caneso, 44 años, italiano, tuberculosis, Alsina 2616.

Francisco Soriano, 34 años, español, tuberculosis pulmonar, Hospital Español.

Rosa Barbieri, 2 años, argentino, difteria, Bellingurs 751.

Elvira Bernanconi, 8 meses, argentina, g. enteritis, Nueva Granada 883.

José Navio, 52 años, italiano, tuberculosis pulmonar, Hospital Clínicas.

Rafael Gesbert, 28 años, español, tuberculosis pulmonar, Hospital Español.

Luis Bocio, 5 meses, argentino, gastro enteritis, Saavedra 250.

Teodoro Mariños, 12 dias, argentino, falta desarrollo, Venezuela 3390.

Andrés Lekeir, 2 meses, argentino, gastro enteritis, Castelli 21.

N. Antonelli, nació muerto, Tucuman 2350.

Edelmiro Pereyra, 28 años, casado, afeccion orgánica al corazon, Ochenta y ocho, 823.

Josefa Canti, 7 dias, argentina, tétano infantil, Caseros 1361.

Socorro N., 3 años, argentina, difteria, Casa de Aislamiento.

Romualdo N., 4 años, argentino, sarampion, Casa de Aislamiento.

Gaspar Llibani, 24 años, italiano, soltero, viruela hemorrágica, Casa de Aislamiento.

Sara N., 4 años, argentino, difteria, Casa de Aislamiento.

Manuel Fernandez, 26 años, argentino, viudo, tuberculosis pulmonar. Casa de Aislamiento.

Juan Solari, 80 años, italiano, casado, senectud, Ochenta y dos A s/n.

Pascual Romano, 58 años, italiano, soltero, hemorragia interna, San Juan 2773.

RESÚMEN

Nacimientos....................	54
Matrimonios....................	39
Defunciones....................	51

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Domingo 10 de Noviembre:—Por la tacde á las 2 1\|3 Funcion complata.

Ya somos tres en un acto.

La gallina ciega, en dos actos.

Por la nocbe:

1a. Seccion, Una corrida de toros en Vallecas.
2a. » Chateau margaux
3a. « Madamoiselle Nitouchel.
4a. « 2º acto de la misma,

Fronton Nacional—Hoy ha concertado los siguientes interesados partidos:

1º Ozoro y Vergarés, colorados, contra Baltasar y Errotari, á 40 tantos y en igualdad de condiciones.

2º Elicegui y Samperio, colorados, á sacar del cuadro 15, contra el Manco de Villabona y Beloqui, á sacar del 4 1/2.

Para el lúnes (dia feriado) se han concertado estas otras no menos interesantes combinaciones:

1º Ozoro y Vergarés contra Baltasar y Errotari, cambiando de color, sacando los ganadores del domingo del 5 1/2 y los perdedores del 5.

2º Portal y Manco, colorados, contra Elcegui y Samperio, estos con medio cuadro de ventaja en el saque.

No se quejarán los aficionados al noble juego y á las emociones fuertes.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.

Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

—

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 15 Dbre.

—

BENJAMIN SASTRE Y Cª

—

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

—

WALDINO C PONCE

—

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts. pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos mln.

Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compraventa por haberlo ordenado así el Sr. Juez.

No 199 v 13 Nov.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

REMATARÁ

El Viérnes 22 de Noviembre, 2700 hectáreas de campo en el Venado Tuerto, antigua provincia de Santa Fé, en el límite de la de Buenos Aires. Campo de la mejor tierra vejetal para agricultura y de los mejores pastos para ganaderia. A solo 5 leguas al Norte de la estacion Orellanos Ferro Carril del Pacífico.

EL VIERNES 22 de Noviembre á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 153. Base: solo 12 pesos por hectárea, con hipoteca de 10,000 ps. oro al 9 o/o anual, que vence el 31 Junio de 1893. Plazos largos para el pago del resto, solo una tercera parte al contado y lo demás á 3 y 12 meses de plazo con pagarés hipotecarios con 5 por ciento de interés. Plazo para escriturar 15 dias. Seña 5 o/o en el acto de firmar el boleto. Este campo está arrendado con contrato hasta el 10 de Setiembre de 1891 pagándose 600 ps. al año por semestres adelantados. Es un negocio que puede hacer sin dinero. A descontar, pues, el porvenir de la flor de los campos para la agricultura con tan pequeño desembolso.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 1531.

—

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

—

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

—

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesto de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cual linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

N°252v16Db.

—

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

N°253v16Db.

—

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la sério C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

N°254v17Db.

—

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la Boca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

N°255v16Db.

—

J. B. HUERGO Y Cª.

Número hipotecario 3035—El mártes 17 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de la casa calle Suarez núm. 906, entre las de Salta y Universidad, con doce habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. 964 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 265 pesos 550 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 11.698 pesos moneda nacional curso legal.

N°256v17Db.

AVISOS NOTABLES

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

REMATE DE TIERRAS
EN HONOR DEL
Exmo. Sr. Presidente de la República
DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA
MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA
TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

INTENDENCIA MUNICIPAL
—
SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL
—

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 2245.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thirot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Secciones 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 2849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Secciones 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casadó, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28a, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, María Gonzalez, Artes 997. N°250v.16

"LA ITALIA REASEGURADORA"
COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA
—
FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL
—
Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

CHOCOLATE GODET
MEDALLA de PLATA
EXPOSICION DE PARIS

La única y más alta recompensa acordada en las secciones sud-americanas á los expositores de chocolates.

Nº 240 v. 11 Nbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que se ha dado principio al pago del mes de Octubre ppdo. el que quedará cerrado el 20 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

N°249v.20. *El Habilitado.*

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
—
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

CHOCOLATE GODET
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
—
PRIMER PREMIO
—
MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN NOVIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood
OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO
376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

OBRAS DE SALUBRIDAD
DE LA
CIUDAD de BUENOS AIRES
Empresa Arrendataria
—

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v.25

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo.

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador, cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m/n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó la propuesta que á su juicio ofrezca mejor conveniencia y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m/n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que á su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia martes 12 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policia y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlo si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 10 de enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidameute autorizada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1889—*Alejandro Toránzo*, Comisario de Ordenes. 246—v. 12

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al dia siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero dia desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada dia de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesoreria general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir. —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m/n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*
N. 210 v. 12 nbre.

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m|n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889.
—*El Secretario*. Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

—

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

—

LICITACION

El de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

—

LICITACION

El 6 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 6 nbre. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

—

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin do que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la *fecha mas próxima* en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

—

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Ballenera durante un año, haciendo todos los viajes redondos que fuesen necesarios para conducir á tierra toda la correspondencia de Ultramar y de los Rios que llegen al pnerto de Buenos Aires.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general, el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga*, Nº 232-v. 20 Nbr.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia d os interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 235 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a línea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª línea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga*, Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentaràn cerradas en apel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionero.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 203 v 14 nbre.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho à los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Nº262v9Db.

Mensura.—El Ingeniero que suscribe nombrado por c Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889 —Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*
N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde a publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios*.
Nº 230 v. 28 Nbre.

Por disposicion el señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bostica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. **N° 218 v. 31 Oct.**

El señor juez de Primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. 5 de los referidos autos por el cual consta que vende á Da. Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. — Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero*, secretario.
Nº 219 v. 4 Nbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Cechi**, ya sean con o herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889.—*Angel E. Raggio*, Secretario.
No 207 v 13 Nov